

REGLAMENTO

El **Colegio O'Farrill S.C.** promueve un comportamiento positivo, apropiado y respetuoso entre todos los miembros de su comunidad conformada por madres, padres o tutores, alumnos, autoridades educativas, personal administrativo, intendencia, mantenimiento, docentes y directivos.

En el Colegio, consideramos que la disciplina positiva favorece el aprendizaje armónico, el desarrollo de la autoestima, el respeto por los demás y su autorregulación.

Basándonos en los VALORES INSTITUCIONALES:

- | | | |
|--------------------------|------------------------|----------------------|
| ● Confianza | ● Generosidad | ● Solidaridad |
| ● Libertad | ● Honestidad | ● Tolerancia |
| ● Respeto | ● Perseverancia | ● Amor |
| ● Justicia | ● Empatía | ● Humildad |
| ● Responsabilidad | ● Gratitud | ● Lealtad |

MISIÓN

Somos una institución educativa mexicana de excelencia que descende de irlandeses con una larga trayectoria, que forma de manera integral a los alumnos, cubriendo los aspectos académicos, artísticos y deportivos de acuerdo a su edad y a sus capacidades, con el compromiso de lograr niños autónomos, creativos, colaborativos, que reconocen y valoran la diversidad de capacidades; interculturales, bilingües, con desarrollo en habilidades del pensamiento, ciudadanos con sentido social, capaces de integrarse al mundo global y ser parte de la sociedad de la información y del conocimiento.

Desarrollamos a través de nuestra labor educativa individuos comprometidos consigo mismo, con su núcleo familiar, su localidad, su país, su mundo y su universo.

VISIÓN

Ser una institución educativa que mantenga el orgullo de su origen irlandés que participe con honor en la educación de México dedicada a educar a los niños, para ello nos dedicaremos a impartir educación a los alumnos mediante una formación integral, bilingüe, de alta calidad con base en áreas académicas, artísticas y deportivas acordes a sus necesidades y capacidades, con un alto compromiso docente para lograr niños autónomos, creativos, colaborativos, respetuosos, inclusivos, competentes, generosos, seres ecológicos, felices, multiculturales bilingües, con alto desarrollo en habilidades del pensamiento, ciudadanos con sentido social, capaces de integrarse al mundo global y ser parte de la sociedad de la información y del conocimiento.

Tenemos la certeza de que desarrollaremos a través de nuestra labor educativa individuos comprometidos consigo mismo, con su núcleo familiar, su localidad, su país, su mundo y su universo.

Trabajaremos unidos con y para las familias, en particular para los niños que serán los ciudadanos del mañana y que participarán en la construcción de un México mejor.

TODO ALUMNO DE ESTA INSTITUCIÓN EDUCATIVA QUEDA SUJETO AL PRESENTE REGLAMENTO.

ASISTENCIA, PUNTUALIDAD, AUTORIZACIONES O PERMISOS.

Se considera de suma importancia el hábito de la puntualidad y por lo tanto se requiere que, tanto los padres como los alumnos cooperen en este aspecto, ya que es un valor en beneficio del aprendizaje.

Los horarios de entrada y de salida son los siguientes:

MATERNAL

Horario de 09:00 a 13:15 horas.

KINDER I, II, III

Horario de 08:30 a 13:30 horas.

PRIMARIA

Grados: PRIMER AÑO A QUINTO AÑO horario de 07:40 a 14:20 horas.

Grado: SEXTO AÑO horario de 07:30 a 14:20 horas.

*Los horarios en el Ciclo Escolar 2021-2022 presentan ajustes.

Todos los grados cuentan con una tolerancia de 5 minutos, después de este tiempo se considera retardo.

Por protocolos de seguridad es importante respetar los horarios establecidos con el fin de prevenir situaciones de riesgo dentro del plantel.

1.- Los alumnos deberán entrar y salir únicamente por las puertas específicas de cada sección, no se permitirá el acceso de otra sección a la que pertenecen.

2.- Los alumnos que esperan a los hermanos de Secundaria y/o Preparatoria podrán permanecer en el Colegio hasta las 15:00 horas, después de este horario los docentes no se harán responsables de la seguridad de los alumnos. A partir de las 15:00 horas pasarán directamente a Dirección cubriendo el costo adicional por guardería.

3.- Los alumnos no podrán salir del Colegio durante el horario de clases sin permiso escrito de sus padres o tutores y aprobado con anterioridad por la Dirección del plantel, siendo autorizados sólo aquéllos de suma urgencia.

4.- Por seguridad de los alumnos, las peticiones o autorizaciones deben ser solicitadas por escrito previo al ingreso del alumno en la libreta de tareas o vía el correo electrónico registrado del padre o tutor. Autorizaciones vía telefónica deberán ser respaldadas por escrito. Deberán recoger a los alumnos con la credencial autorizada por el Colegio y/o con la autorización por escrito, de lo contrario no se podrá entregar a ningún alumno a otra persona. Se solicitará identificación oficial y registro con firma del responsable.

5.- Después del horario de entrada, no se recibirán a los alumnos ya sea por análisis, consultas médicas, pasaportes, visas, etc.

6.- Para que la preparación integral de nuestros alumnos no se vea afectada, es esencial que asistan regularmente a clases, por el beneficio de sus aprendizajes. El alumno deberá

cubrir con el 80% de asistencia a lo largo del ciclo escolar. La toma de asistencia la registra cada docente de asignatura diariamente. Las inasistencias justificadas siguen siendo faltas, no obstante, se adecuará la actividad del día sin perjudicar en su evaluación.

7. Es responsabilidad del alumno solicitar a los maestros los trabajos y actividades realizadas durante su ausencia para ponerse al corriente en el tiempo y con la calificación acordada con el docente. Asistencias no justificadas en evaluaciones tendrán una calificación de 5.0 para alumnos de Tercero a Sexto Grado y con calificación de 6.0 para alumnos de Primero y Segundo Grado. (Aplica a Primaria)

JUSTIFICANTES.

Cuando un alumno falte, el padre de familia o tutor se encargará de notificar su ausencia mediante un informe escrito, justificación médica o telefónicamente el mismo día.

Cuando los niños estén enfermos es importante que permanezcan en su casa hasta que se alivien, para evitar contagios con sus compañeros. Se deberá compartir copia del parte médico.

Cuando la enfermedad por la que atraviesa su hijo sea contagiosa, avisar de inmediato para tomar las medidas pertinentes. Se solicitará el alta médica en caso de cualquier enfermedad contagiosa.

UNIFORME.

- 1.- El alumno deberá portar el uniforme limpio, completo y en buenas condiciones.
- 2.- Para la clase de Educación Física, Danza, Club Deportivo, Play Gym (Maternal) y Natación los alumnos deberán asistir con el uniforme de deportes y tenis deportivos blancos.
- 3.- En época de frío podrán presentarse con el uniforme de deportes y chamarra de invierno o bien alguna prenda de los colores del colegio.
- 4.- Todas las prendas del uniforme, desde el primer día de clases, **deberán estar marcadas con el nombre completo del alumno, incluyendo las de natación.**
- 5.- El Colegio no se hace responsable por las prendas extraviadas dentro del plantel, a pesar de que estén marcadas.

PRESENTACIÓN PERSONAL.

Los alumnos, hombres y mujeres, mantendrán el cabello en su color natural, evitarán cortes extravagantes, el uso de aretes largos y piercings. Cabello corto en hombres. Cabello recogido en mujeres.

Las uñas recortadas al ras de la punta, y en su color natural.

Cara limpia, sin maquillaje.

Aseo diario.

CONDUCTA Y DISCIPLINA.

Para que el comportamiento sea adecuado dentro y fuera del Colegio, se deberán cumplir los siguientes puntos:

1.- Es importante conducirse con respeto en la Ceremonia Cívica y eventos, independientemente de la religión o credo que profese el alumno.

2.- El alumno deberá de cuidar tanto el mobiliario escolar, material didáctico, equipo de cómputo, equipo de Educación Física, así como el material de sus compañeros. Mantener su espacio limpio y ordenado.

3.- Podrán traer juguetes sólo en caso de ser solicitado por alguna actividad.

4.- Actuar y respetar los objetos de otros con el compromiso de "Si no es mío es de alguien más", regresando toda pertenencia para su resguardo en la Dirección.

5.- El uso de dispositivos electrónicos, accesorios digitales y celulares queda prohibido, salvo se soliciten para alguna actividad con objetivo pedagógico y previa autorización de Directivos, Docentes, Padres de Familia y o Tutores.

6.- Emitir opiniones respetuosas y positivas sobre sí mismo y sobre los demás.

7.- Dirigirse con respeto a todos los miembros de la comunidad y llamarlos por su nombre, no usar apodos. Reportar cualquier situación de acoso, bullying o juego violento. Prohibido el ingreso o uso de algún material punzocortante y objetos como arma blanca.

8. Respetar a todos sus compañeros, no importando su situación de género, física, étnica o cultural. De igual manera no hablar mal de nadie y respetar la vida íntima de los que le rodean, evitando amenazas, acoso, intimidación o daño que afecten la armonía de la Comunidad Escolar y denunciar cualquier acto de esta naturaleza.

9. Solucionar sus conflictos a partir de la práctica de la *NO VIOLENCIA*, a saber, la mediación, la negociación y el diálogo, siguiendo las instancias correspondientes. Evitar las agresiones psicológicas, verbales, físicas y cibernéticas.

10.- Una falta grave de respeto por parte del alumno o Padre de Familia hacia la autoridad, maestros, personal de intendencia, administrativos, directivos y vigilancia podrá ser causa de baja automática del alumno.

11. El alumno deberá respetar el reglamento interno del Colegio y aquel acordado como reglamento del aula. Se llevará registro de incidencias sujetas a sanciones impuestas por el Comité Directivo y el Marco de la Convivencia Escolar.

12.- Será causa de baja del Colegio cuando:

No se cumpla con las reglas del Colegio.

Excedan el porcentaje de inasistencias injustificadas.

Adeudo de tres meses de colegiaturas.

ASPECTOS ACADÉMICOS.

- 1.- Presentar todos los materiales necesarios: libros, cuadernos y útiles debidamente marcados con el nombre completo del alumno desde el primer día de clases.
- 2.- Ordenar y cuidar los materiales escolares, utilizándolos en los espacios y para los fines correspondientes para los que fueron destinados.
- 3.- Tanto docentes como la Dirección están a sus órdenes para entrevistas con los padres de familia, con previa cita hecha en la oficina.
- 4.- Cuando en alguna de las fases de aprendizaje de sus hijos tengan duda, se les sugiere invitar al alumno a solicitar apoyo y expresar sus inquietudes, importante comentarles que traten de solucionar dudas dentro del salón de clase, en caso de seguir con duda, firmar la libreta de tareas solicitando retomar el tema para su consolidación.
- 5.- Es importante cubrir el 100% de las tareas, proyectos y estudios que se señalen para la casa.
- 6.- Como medio de comunicación con los padres, la escuela envía circulares dentro de la plataforma interna del colegio, el primer miércoles de cada mes.
7. Cualquier otra situación de evaluación no considerada en este reglamento, se remitirá al Consejo Escolar para su análisis y decisión.

OTRAS DISPOSICIONES.

1.- COLEGIATURAS.

Las colegiaturas deberán cubrirse dentro de los primeros 12 días naturales de cada mes, posteriormente habrá un recargo del 10%. Las personas que pagan a 12 meses, en el mes de noviembre deberán efectuar el pago del mes de julio y durante el mes de mayo el pago correspondiente al mes de agosto.

2.- INSCRIPCIÓN.

Se entiende por inscripción el trámite que el padre o tutor realiza ante el Colegio, para que el alumno curse el siguiente ciclo escolar.

El alumno que desee reinscribirse deberá cumplir con los requisitos que marca la Dirección de Primaria y, respetar las fechas y documentación solicitada que para tal efecto se determine.

3.- ES DEBER DE LOS PADRES O TUTORES:

Cooperar con todas las actividades del Colegio.

Acudan a todos los eventos que la escuela organice, tales como conferencias y juntas.

Asistir puntualmente al Colegio cuando se le cite a juntas o cuando se solicite su presencia.

Los Padres de Familia o tutores deben participar en forma activa en la elaboración de las tareas, vigilando hábitos, letra, limpieza, firmando el trabajo diariamente.

Estar al tanto que el alumno prepare y vigile que estén completos los materiales y libros que deberá usar en sus actividades de cada día.

Cuando la conducta de un niño sea inadecuada, los padres se comprometen a darle la atención necesaria que la escuela solicite.

Supervisar el lunch de los niños, éste deberá ser sencillo y nutritivo.

Es responsabilidad de los Padres de Familia vigilar el contenido de la mochila; que esté completa y sin materiales peligrosos o distractores previo al ingreso al plantel.

Sugerimos a los padres de familia, supervisar, el manejo de las Redes Sociales e información en los dispositivos de sus hijos.

Cualquier situación no considerada en el presente reglamento, será atendida por las Autoridades Escolares y/o el Consejo Escolar.

Al firmar este reglamento, el padre de familia o el que ejerza la patria potestad, acepta los principios, la misión y el estado general del Colegio O´Farrill S.C.; así como las características de su proceso educativo, sus normas y las disposiciones marcadas en el reglamento.

HIMNO DEL COLEGIO O´FARRILL

Fundadora: Miss Martha O´Farrill

**O´Farrill es nuestra escuela
que descende de irlandeses
y con orgullo lo decimos
fueron héroes con honor
al unirse a mexicanos
ganándole al invasor.**

**Todos somos mexicanos,
orgullosos de sus héroes
que lucharon defendiendo
nuestra patria con honor .
Llegaremos a ser grandes
respetando nuestras leyes
venerando a la bandera
de su insignia tricolor.**

**Todos somos mexicanos
orgullosos de sus héroes
que lucharon defendiendo
nuestra patria con honor.**

**O´Farrill, es nuestra escuela
y lucharemos siempre unidos
con la ayuda del Creador
por un México mejor.**